

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA RESOLUCIÓN 357 CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE JULIO 23 DE 2008 EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Recibido: 15/09/2014
Aceptado: 01/10/2014

Reinaldo Sierra Prieto**
Lina María López Castañeda***
Franklin Cataño Castro****

EVALUATION OF THE IMPACT OF THE RESOLUTION 357 INTERNAL CONTROL OF ACCOUNTING INFORMATION OF 23 JULY 2008 IN THE ENTITIES OF THE PUBLIC SECTOR OF THE DEPARTMENT OF QUINDÍO

Cómo citar este artículo: Sierra, R., López, M., y Cataño, F., (2014). Evaluación del impacto de la resolución 357 control interno de la información contable de julio 23 de 2008, en las entidades del sector público del departamento del Quindío. *IngEam* (1), 56 - 65

Resumen

Este estudio pretende evaluar el impacto en las empresas del sector público del departamento del Quindío en la aplicabilidad de la Resolución 357 control interno de la información contable, para que la información contable emitida por las empresas públicas sirva de instrumento para diferentes usuarios, fundamentando sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual se deberá revelar información que interprete la realidad contable.

El control interno es muy importante, ya que ayuda a medir la eficiencia y la productividad en las actividades básicas que practica la organización, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones, conducirá a conocer la situación real de las mismas para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables.

Palabras clave: control interno, control interno contable, información contable, características de la información contable, proceso de la información contable

Abstract

This study aims to assess the impact on public sector enterprises of the Department of Quindio, in the applicability of Resolution 357 internal control of accounting information, so that the accounting information issued by public enterprises serve as a tool for different users, basing their decisions related to the control and optimization of public resources in pursuit of an efficient and transparent public management, for which it must disclose to interpret accounting practice.

Internal control is very important because it helps to measure the efficiency and productivity in basic activities that the organization practices, because it depends on that to stay in the market. It is good to note that the company that implements internal controls in their operations, leads to know the real situation of these to protect and safeguard its assets, verify its accuracy and reliability of accounting data.

Key words: internal control, internal accounting control, accounting information, features of accounting information, accounting information process

* Este artículo es derivado del proyecto de investigación denominado: *Evaluación del impacto de la resolución 357 control interno de la información contable de julio 23 de 2008 en las entidades del sector público del departamento del Quindío*, realizado por el grupo de investigación, perteneciente a la Universidad del Quindío, Sistemas de Información, Auditoría y Calidad de Software GISICAS.

** Docente investigador de la Universidad del Quindío e ingeniero de sistemas. Investigador del grupo de investigación GISICAS del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío. Correo electrónico: rey@uniquindio.edu.co.

*** Docente investigadora de la Universidad del Quindío y contadora pública. Investigadora del grupo de investigación GISICAS del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío. Correo electrónico: lmlpez@uniquindio.edu.co.

**** Docente investigador. de la Universidad del Quindío e Ingeniero de sistemas. Investigador del grupo de investigación GISICAS del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío. Correo electrónico: fcc@uniquindio.edu.co.



Introducción

El contador público asegura la oportunidad y confiabilidad de la información de sus registros, para que las organizaciones puedan optimizar el uso de sus recursos y procurar un alcance satisfactorio de resultados. Por medio del control interno se logra la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar razonablemente que la información contable cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad del Régimen de Contabilidad Pública.

Es por esta razón que es importante que las empresas del sector público implanten un sistema de control interno de acuerdo con la normativa de la Contaduría General de la Nación, para que la información contable emitida sirva de instrumento para los diferentes usuarios, fundamentando sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual se deberá revelar información que interprete la realidad contable.

El control interno es muy importante, ya que ayuda a medir la eficiencia y la productividad en las actividades básicas que práctica la organización, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones conducirá a conocer la situación real de las mismas para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. De esta manera, surge la necesidad de evaluar el impacto de la aplicación de la Resolución 357 de 2008 en la información contable de las empresas del sector público del departamento del Quindío.

Materiales y métodos

De acuerdo con lo establecido en el planteamiento del problema del proyecto, se tiene que en los últimos años han surgido grandes cambios en el entorno de las empresas como consecuencia de los avances producidos por las nuevas tecnologías de información y comunicación (Andreu, 1998). En este nuevo entorno, tan complejo, cambiante y altamente

competido, es necesario que las organizaciones apoyen sus funciones con información suficiente, actualizada y oportuna, que permita su operación, desempeño y la acertada toma de decisiones, es allí donde recae la importancia del uso de los sistemas de información, especialmente con tecnología informática, ya que dan como resultado una gestión empresarial cada vez más eficiente y eficaz.

Es así que el control interno es un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos (Montes, 2007).

El establecimiento y desarrollo del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del Control Interno, también será la responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos (Mantilla, 2007). Como parte de la aplicación de un apropiado sistema de control interno, el representante legal en cada organización deberá velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión, según las características propias de la entidad y de acuerdo con lo establecido en el artículo 343 de la Constitución Nacional y demás disposiciones legales vigentes.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza del control interno determinará si existe una seguridad razonable de que las operaciones reflejadas en los estado financieros son confiables o no. Una debilidad importante del control interno poco confiable, representa un aspecto negativo dentro de la estructura de un sistema confiable. El mantener una adecuada estructura de control interno es responsabilidad de una gerencia, la cual debe realizar las estimaciones necesarias para asegurarse de que los beneficios esperados por la implantación de los procedimientos de control son superiores a los costos de estos respectivos procedimientos. Los objetivos del control interno son proveer a la gerencia de una seguridad razonable, pero no es absoluto que los activos especialmente los valiosos y móviles estén protegidos contra



Reinaldo Sierra Prieto, Lina María López Castañeda, Franklin Cataño Castro

pérdidas por el uso o disposición no autorizada; y que las operaciones son realizadas con autorización de la gerencia y registradas adecuadamente para permitir la elaboración de estos financieros de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general. Las transacciones de una empresa son reflejadas en los estados financieros, a través del sistema contable que registra estas transacciones de acuerdo con ciertas normas y procedimientos contables. En todo el proceso de capturar, validar procesar y emitir la información contable es inherente la necesidad de lo que reflejan las cifras. El sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo beneficio y el postulado principal al establecer controles internos, consiste en diseñar pautas de control cuyo beneficio supere el costo de los mismos (Catacora, 2000).

Además, se puede afirmar que; (a) el control interno comprende el plan de organización, (b) todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para proteger los activos, (c) asegurar la confiabilidad de la información, (d) promover la eficiencia operacional y (e) estimular la adherencia del personal a las políticas preestablecidas por la dirección. El control interno incluye entre otros aspectos, control presupuestal, costos estándar, información periódica de operaciones, análisis estadísticos, programas de entrenamientos de personal, la auditoría en sus diferentes expresiones y modalidades (estudio sobre tiempos y movimientos, control de calidad en materia de la producción de bienes y servicios) (Pinilla, 1992).

Actualmente se habla de la dimensión político-social del Estado o de la era de la intervención económica y social, que para otros, es solamente un periodo de evolución, dado que comprende una mezcla de otros tipos de Estado en el momento presente (Neira, 1987); como también tener en cuenta el modelo de control público (Jounes, 1987), que se materializa sobre la acción administrativa del Estado, tiene en el derecho público colombiano cinco tipos de control plenamente distinguidos, como se indica a continuación:

- Control de legalidad.
- Control político.
- Control del Ministerio Público.
- Control administrativo.
- Control fiscal.

Adicionalmente, la planeación estratégica (Munch, 2007) comprende una serie de elementos que se plasman en el plan estratégico. Cada uno de los elementos que a continuación se mencionan forma parte de un plan estratégico:



- a. Filosofía: conjunto de valores, prácticas, objetivos, creencias y políticas, que

son la razón de ser de la empresa y representan el compromiso de la organización ante la sociedad.

- b. Credo: conjunto de valores, postulados o creencias que orientan la conducta de la organización.
- c. Valores: pautas o principios que orientan la conducta de los individuos en la organización (todos los miembros de la empresa deben compartir estos valores).
- d. Compromiso: responsabilidad de la empresa ante la sociedad.
- e. Visión: enunciado que describe el estado al que se aspira en el futuro, provee dirección y forja el futuro. Provee dirección y forja el futuro de la organización.
- f. Misión: definición amplia del propósito de la organización y la descripción del negocio al que se dedica la empresa.
- g. Objetivos estratégicos: resultados específicos que se desean alcanzar, medibles y cuantificables a un tiempo para lograr la misión.
- h. Políticas estratégicas: cursos de acción que muestran la dirección y el empleo general de los recursos para lograr los objetivos.
- i. Programa: conjunto de acciones, responsabilidades y tiempos necesarios para implantar las estrategias.
- j. Presupuestos: cuantificación monetaria y no monetaria de los recursos necesarios para lograr los objetivos.

La información contable y teniendo en cuenta las **partes del ciclo contable** (Coral et al., 2006) consta de las siguientes partes:

- **Apertura:** al constituirse la empresa, se inicia el proceso contable con los aportes del dueño o socios registrados en el inventario general inicial, con el cual se elaboran el balance general inicial y el comprobante diario de contabilidad, denominado comprobante de apertura, que sirve para abrir los libros principales y auxiliares.
- **Movimiento:** las transacciones comerciales que diariamente realizan una empresa deben estar respaldadas por soporte, que permite su registro en el comprobante diario y traslado a los libros principales y auxiliares. El registro del movimiento operativo de la empresa, de acuerdo con sus necesidades se

Evaluación del impacto de la resolución 357 control interno de la información contable de julio 23 de 2008 en las entidades del sector público del departamento del quindío

puede realizar en forma diaria, semanal, quincenal o mensual, en comprobante diario y libros. Al final se elabora el balance general.

- **Cierre:** en esta etapa se elabora el asiento de ajustes, registrado en el comprobante diario de contabilidad y denominado comprobante de ajustes, el cual se traslada a los libros principales y auxiliares.

De lo anterior, se pueden desprender una serie de preguntas que ayudan al esclarecimiento del impacto social que ha tenido la aplicación de la Resolución 357 de julio 23 de 2008:

- ¿Cuáles son las características de la información contable de las empresas del sector público del departamento del Quindío?
- ¿Cuáles son las etapas y procesos de la información contable de las empresas del sector público del departamento del Quindío?
- ¿Cómo son los procedimientos de la información contable de las empresas del sector público del departamento del Quindío?

Metodología

Está constituido por tipo de estudio, marco referencial, operacionalización de variables, instrumentos, población y muestra.

Tipo de estudio

El proyecto de investigación es de tipo descriptivo, ya que se realiza teniendo como base fundamental la aplicación de la Resolución 357 de julio de 2008, pues es necesario describir los procesos y las etapas para lograr el mejoramiento de la calidad de la información contable; y la sostenibilidad en la calidad de la información contable que generen las entidades públicas.

Método de Investigación

El método de investigación es deductivo, ya que se parte de una teoría general para darle aplicabilidad en las entidades públicas, específicamente las del departamento del Quindío.

Técnicas de Recolección de la Información

- **Información primaria**

La información se recolectó a través de una encuesta realizada a las entidades públicas del departamento del IngEam (1): 56 - 65. 2014. Armenia - Colombia

Quindío sujetas a control. La Resolución 248 de 2007 estableció la obligatoriedad de reportar a la Contaduría General de la Nación el informe de control interno contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de las Entidades Públicas del Estado.

En el mismo sentido, para efectos de garantizarle el adecuado reporte de la información contable a través del CHIP, los jefes de las oficinas de control interno evaluarán el cumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la instalación, operación y mantenimiento de este aplicativo.

- **Técnicas de recolección**

Se realiza por medio de una encuesta y un análisis documental.

Operacionalización de variables

La realización de todo trabajo de investigación exige un alto grado de objetividad. Para ello, es pertinente definir las variables objeto del estudio, las cuales se construyen de acuerdo con los objetivos planteados y el marco teórico de referencia. Así mismo, se constituyen en la directriz para el diseño de instrumentos. En este caso, la identificación de variables y sus respectivos valores se plantean a continuación y como se expone en la tabla 1.

- Determinar las características de la información contable en las empresas del sector público del departamento del Quindío.
- Establecer las etapas y actividades del proceso de la información contable en las empresas del sector público del departamento del Quindío.

Tabla 1. Operacionalización de Variables

CONCEPTO	VARIABLES	TIPOS DE INFORMACION	TIPOS DE VARIABLES	INSTRUMENTO
Información contable	Características:	Secundaria	Nominal	Encuesta Análisis documental
	• Completo			
	• Descentralizado			
Etapas:	Primarias	Nominal	Encuesta Análisis documental	
• Reconocimiento				
• Revelación				
Actividades:	Primarias	Nominal	Encuesta Análisis documental	
• Reconocimiento: identificación, clasificación, registros y ajustes				
	• Revelación: elaboración de los estados, informes y reportes contables, análisis, interpretación y comunicación de la información			

Fuente: elaboración propia.

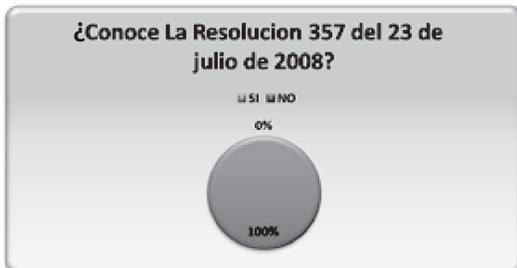


Reinaldo Sierra Prieto, Lina María López Castañeda, Franklin Cataño Castro

Resultados y discusión

- Que se promueva la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable en las entidades del sector público del departamento del Quindío.
- Dar cumplimiento a los propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública en cuanto a que las entidades del sector público del departamento del Quindío generen información contable, con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas.
- El establecimiento de compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible tras la aplicación de la Resolución 357 de julio de 2008.

De acuerdo con la encuesta realizada se obtuvieron los siguientes resultados:



Gráfica 1. Conocimiento de la Resolución 357
 Fuente: elaboración propia.



Gráfica 2. Aplicación de la Resolución 357
 Fuente: elaboración propia.



Gráfica 3. Pertenece al área
 Fuente: elaboración propia.



Gráfica 4. Tipo de Software Contable
 Fuente: elaboración propia.



Gráfica 5. Modalidad del Software Contable
 Fuente: elaboración propia.



Gráfica 6. Tipo de Software Contable
 Fuente: elaboración propia.

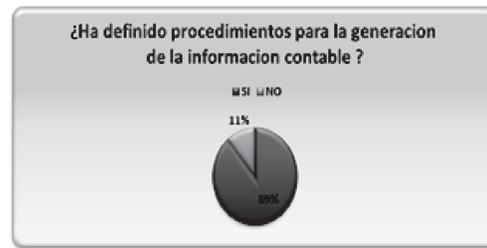


Gráfica 7. Generación de Reportes
 Fuente: elaboración propia.

Evaluación del impacto de la resolución 357 control interno de la información contable de julio 23 de 2008 en las entidades del sector público del departamento del quindío



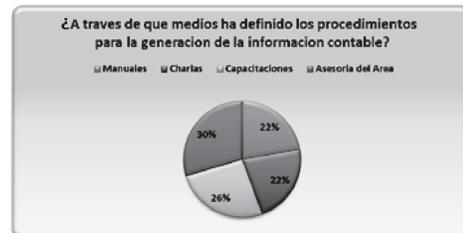
Gráfica 8. Formato de Reportes Contables
Fuente: elaboración propia.



Gráfica 12. Procedimientos de Generación
Fuente: elaboración propia.



Gráfica 9. Entidades a Reportar
Fuente: elaboración propia.



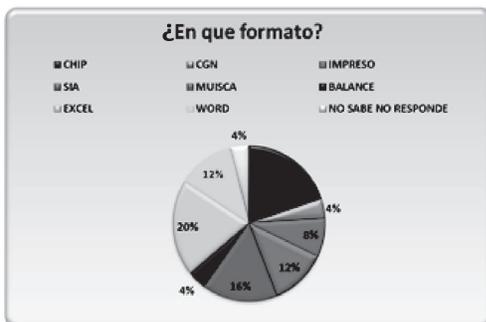
Gráfica 13. Entidades a Reportar
Fuente: elaboración propia.

Interpretación, análisis de las gráficas y objetivos

Determinar las características de la información contable

La información generada por el *software* contable en las entidades públicas encuestadas tienen las siguientes características: completa, actualizada en tiempo real, segura, flexible y en una entidad se realizan cambios en el *software* actualmente.

La información es completa, ya que el *software* se encarga de generarla, permite recoger cada una de las operaciones con contenido económico que deban figurar en contabilidad y los funcionarios no tienen que realizar tareas adicionales para complementarla. Siempre está actualizada para que pueda ser procesada siempre en tiempo real, esto posibilitará que los resultados estén constantemente actualizados y no retrasados en el tiempo de forma, para que en cualquier momento que se requiera pueda ser materia de uso y segura, porque existen procedimientos que minimizan la posibilidad de acceso no deseado a la información, ya sea para modificarla o solo para consultarla, para así permitir la continuidad del trabajo ante eventuales incidentes de equipos, programas y fiabilidad, en caso de que se realicen actualizaciones en la base de datos de forma adecuada, permitiendo que la información en ella contenida no solo sea correcta sino integra y coherente para la realización de informes y toma de decisiones.



Gráfica 10. Formato de Reporte
Fuente: elaboración propia.



Gráfica 11. Aplicación de la Resolución 357
Fuente: elaboración propia.

Reinaldo Sierra Prieto, Lina María López Castañeda, Franklin Cataño Castro

En algunas entidades la información es flexible, ya que el sistema permite la variación de las estructuras contables sin necesidad de rediseñar el Sistema de Información Computarizado. Además, el usuario puede extraer información, según sus necesidades y sin intervención de los departamentos de proceso de datos.

Establecer las etapas y actividades del proceso de la información contable

Las etapas y actividades del proceso contable son el reconocimiento y revelación. Estas se dividen en:

1. Reconocimiento: identificación, clasificación, registros y ajustes.
2. Revelación: elaboración de los estados, informes y reportes contables; análisis, interpretación y comunicación de la información.

Reconocimiento: es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen, la aplicación de recursos, el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición, que consisten en la tasación de las magnitudes físicas o monetarias de los recursos que permiten incorporar y homogeneizar los atributos de los hechos acaecidos en la realidad y su impacto para la entidad que desarrolla el proceso contable. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor.

La información presupuestaria es un insumo básico de esta etapa en el proceso contable y se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

1. **Identificación.** Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social y ambiental, por lo tanto, debe ser objeto de reconocimiento y revelación. Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones sean incorporados al proceso contable.
2. **Clasificación.** Actividad en la que de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el catálogo general de cuentas. En esta actividad se debe evaluar que el hecho contable a registrar cumpla con todos



los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica.

3. **Registro y ajustes.** Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para corroborar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados, informes y reportes contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes o reclasificaciones, los cuales deben registrarse atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública. Para efectos del registro, las entidades públicas deben establecer las bases de valuación que sean aplicables en aras de tasar adecuadamente las magnitudes físicas o monetarias de los recursos.
4. **Revelación.** Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes, reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública. Los estados, informes y reportes contables se refieren a entidades contables públicas individuales agregadas y consolidadas. El Contador General de la Nación es responsable por la consolidación de los estados, informes y reportes contables de la Nación con los de las entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.
5. **Elaboración de los estados, informes y reportes contables.** Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional, que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos; transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades e informar acerca del grado de avance de los planes, programas y proyectos de la entidad contable pública.

Evaluación del impacto de la resolución 357 control interno de la información contable de julio 23 de 2008 en las entidades del sector público del departamento del quindío

Para el caso de los estados contables, se determina en esta actividad la aplicación del procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y a las políticas de información contable establecidas por cada ente público. También deben verificarse y confrontarse los saldos de los libros frente a los saldos de los estados, informes y reportes contables.

Para una mejor comprensión de la información, deben determinarse los aspectos o situaciones que ameritan ser explicados a través de las notas a los estados contables

- 6. Análisis, interpretación y comunicación de la información.** Lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir acerca de la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde la perspectiva contable, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

La adecuada ejecución de esta actividad materializa los objetivos de gestión pública, control público, divulgación y cultura que tiene la información contable, en procura de lograr los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública relacionados con la transparencia, gestión eficiente, rendición de cuentas y control de los recursos públicos.

Analizar el procedimiento de la información contable

En todas las entidades encuestadas se obtienen conocimientos para el manejo de los procedimientos para la generación de la información contable, los cuales son asesorías en el área, capacitaciones charlas y manuales.

Elaborar un informe del impacto causado de la resolución 357 del 23 de julio de 2008 en las entidades del sector público de la ciudad de Armenia

La información contable de las empresas públicas tienen la fortaleza de permitir a la alta gerencia y dirección financiera tomar decisiones y muestra el estado real de la empresa, pero tiene una debilidad, el *software* en ocasiones requiere ajustes y ahora con la adopción o convergencia a NIIF, se requerirá de ajustes más complicados. Además, de que la información es oportuna, confiable y en algunos casos no se cuenta con un módulo de nómina y presupuesto articulado

al *software* contable. Para aquellas empresas que su información es reportada en formatos de Excel, archivos planos o formatos impresos es completa, transparente y oportuna.

Informe de impacto de la resolución 357 del 23 de julio de 2008

La Resolución 357 del 23 de julio de 2008 adopta el procedimiento de control interno contable y reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. Dando aplicabilidad a la misma por medio de una encuesta a cada una de las entidades públicas regidas por esta, se pudo establecer que todas tienen conocimiento de la resolución, aunque con excepción del Concejo Municipal de Armenia que es la única que no le da la respectiva aplicabilidad, ya que apenas están implementando la oficina de control interno. En otras entidades en el momento de empezar a llenar la encuesta se pudo observar que no contaban con el personal idóneo, tanto en el área contable como de control interno, pues requerían de ayuda de otras personas para el diligenciamiento de la misma.

Otros aspectos importantes que se conocieron fueron que el *software* contable en la mayoría de las entidades es monousuario y multiusuario, ya sea de desarrollo propio o comprado, el cual genera información contable completa, actualizada en tiempo real y seguro. Los reportes financieros los realizan en forma magnética, cuando los reportan a entidades como Contaduría General de la Nación, Contraloría, Ente Central y Dian; otras lo hacen en formato texto, Excel, en formato CHIP, Muisca y SIA.

Plan de mejoramiento

Con el fin de corregir las debilidades encontradas en cada una de las entidades encuestadas, como la desactualización en el *software* contable, complicaciones para la convergencia a NIIF, carencia de módulos que comprendan diversas áreas como contabilidad, presupuesto, nómina, tesorería, inventario, *software* que no permiten que se editen datos ni que se puedan realizar auditoría de cuentas. Además, que a veces la información se genera con inconsistencias, se propone el siguiente plan de mejoramiento que permita superar las limitaciones presentadas en las acciones de control:

1. Realizar ajustes continuos para la convergencia a NIIF, de esta forma no se requerirá de ajustes más complicados posteriormente.



Reinaldo Sierra Prieto, Lina María López Castañeda, Franklin Cataño Castro

2. Actualizar oportunamente el programa contable de acuerdo con las últimas normas contables vigentes.
3. Implementar módulos de nómina y presupuesto articulados al *software* contable, para agilizar y para que generación de la información sea completa.
4. Que el *software* contable permita editar datos para la simplificación de procedimientos adicionales.
5. Instalar un *software* que involucre tesorería, presupuesto y contabilidad, para consolidar toda la información y de esta manera facilitar la toma de decisiones.
6. Que el *software* permita la realización de auditoría de cuentas, para que la verificación oportuna de las partidas contables sean utilizadas en el contexto correcto de acuerdo con la naturaleza de la respectiva cuenta.

Determinar la importancia de la resolución 357 del 23 de julio de 2008 en las entidades del sector público de la ciudad de Armenia

La resolución 357 del 23 de julio de 2008 tiene una importancia muy significativa para las entidades públicas, ya que estas deben adoptar los procedimientos de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, que es de completa obligatoriedad para verificar si realizan y dan el adecuado cumplimiento a la normativa y los plazos que establece en todo su contexto la resolución.

Conclusiones

- Es a través de la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación que se puede tener un control acerca de la información contable de las entidades del sector público, ya que esta es la encargada de vigilar y asesorar todo lo relacionado al procedimiento de control interno contable y reporte del informe anual de evaluación de cada periodo contable. Con el fin de implementar y evaluar la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información contable en los entes públicos. De esta manera, adelantar gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar razonablemente la producción de información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ya que es la información contable, el instrumento que debe servir a los diferentes usuarios para que fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los

recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual se deberá revelar información que interprete la realidad de la entidad.

- Esta información revelada en los estados contables debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, observando siempre la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento y revelación de las transacciones; hechos y operaciones realizadas por la entidad contable pública.
- En el desarrollo del proyecto se concluyó que a pesar de que las entidades públicas, con excepción del Concejo Municipal, aplicaban la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación, muchas de ellas son desorganizadas y sus empleados no son lo suficientemente competentes para el desarrollo de sus cargos y los conocimientos de cada uno.
- En algunas entidades al momento de realizar el diligenciamiento de la encuesta, se observó que aunque se tenía conocimiento de la Resolución 357 el funcionario requería ayuda de otra persona para llenar la misma.
- Hay entidades que carecían de *software* actualizado y con módulos más completos para la realización y agilización del trabajo.
- Todas las entidades contaban con un sistema integrado para el manejo de la información contable, para una mejor aplicabilidad de la normativa vigente y así poder tener un buen control interno.
- En la mayoría de las entidades el tipo de información que les genera el *software* les permitía tomar decisiones precisas y concisas; basadas en hechos reales, información veraz y verificable.
- Si el área de control interno y contabilidad contara siempre con herramientas tecnológicas adecuadas, actualizadas y competentes, se podrían realizar las operaciones diarias, para así tener una información oportuna para los encargados de la gerencia y los entes de control.
- Todas las entidades realizaban diferentes procedimientos con el fin de dar a los funcionarios de la entidad la generación de la información contable, a través de medios como asesorías en el área, capacitaciones, charlas y manuales.



Evaluación del impacto de la resolución 357 control interno de la información contable de julio 23 de 2008 en las entidades del sector público del departamento del quindío

Referencias bibliográficas

Andreu, R. (1998). *Estrategia y Sistemas de Información*. Madrid: McGraw-Hill.

Catacora, F. (2000). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Colombia. Editorial Mc Graw Hill

Jounes, D. (1987). *Régimen de control fiscal*, Bogotá: Editorial Temis.

Coral, L. y Gudiño, E. (2006). *Contabilidad Universitaria*. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill

Mantilla, S. (2007). *Control Interno Estructura Conceptual Integrada*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Montes, C. y Soto, E. (2007). *Auditoría y Control Teoría General*. Armenia: Editorial Universitaria de Colombia.

Neira, J. (1984). *Intervención del Estado de Economía* (tesis de grado). Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Munch, L. (2007). *Fundamentos de Administración*. Madrid: Pearson Educación

Pinilla, J. (1992). *Auditoría Informática un Enfoque Operacional*. Bogotá: Editorial Ecoe.